

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.973

Martes 15 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2554686

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DEL RANCO

#### Solicitud de traslado de derecho aprovechamiento aguas superficiales

SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA DIAMVI LIMITADA, RUT: 78.383.350-6 representada según se acredita por doña Claudia Andrea Yévenes Hervera, Rut: 7.667.893-6, es dueña de un derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 1 lt/seg sobre el estero Temuleufu, inscritas a Fojas 34 número 28 del Registro de Propiedad de Aguas del 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno y con el objeto de abastecer de agua potable mi propiedad, solicita el traslado total de 1 lt/seg del ejercicio del derecho de aprovechamiento, hacia un nuevo punto sobre las aguas detenidas y superficiales del Lago Ranco, definido por las coordenadas UTM (m) N: 5.531.971, E: 729.617, referida al Datum WGS 1984 huso 18, manteniendo las demás características del derecho original, donde se extraerán de manera mecánica. El nuevo punto se ubica en la comuna de Lago Ranco, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos.

CVE 2554686

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

